

PRESENTACIÓN

El presente volumen se enmarca dentro del campo de estudio más amplio de las políticas diaspóricas así como de los vínculos transnacionales que mantienen los migrantes con sus países de origen, temáticas sobre las cuales las coordinadoras del monográfico llevamos trabajando hace tiempo. Es a través de nuestras investigaciones y de las numerosas colaboraciones y debates con otros colegas, que surge la idea de organizar un número especial sobre el «voto externo» latinoamericano. Este es un tema que en los últimos años ha recibido creciente interés por varias razones. En primer lugar, porque cada vez son más los países latinoamericanos que permiten a sus ciudadanos residentes en el exterior participar en las elecciones presidenciales y legislativas sin necesidad de desplazarse hasta el territorio nacional para votar. A esta práctica se le denomina voto externo o extraterritorial. En segundo lugar, cabe recordar que esta modalidad de sufragio a distancia, al igual que otras políticas o formas de vinculación entre diásporas y Estados, no está exenta de controversia; se puede afirmar que el voto externo, al igual que la posibilidad de mantener doble o incluso múltiples nacionalidades, son derechos políticos que a veces generan cierta desconfianza y rechazo. Ello se debe a que ambos derechos apelan a cuestiones políticas y filosóficas de hondo calado, reabriendo debates sobre la naturaleza y límites del Estado-nación y de la democracia. Los contextos actuales caracterizados por el aumento de la diversidad y el cambio social a resultas de los procesos migratorios y otras fuerzas globalizadoras, abocan a gobiernos y ciudadanos a redefinir constantemente su alcance y compromiso con la igualdad y solidaridad humanas, la lealtad y pertenencia a la comunidad, así como su participación cívica orientada hacia distintos temas, grupos y países.

Los textos incluidos en este número recogen desde distintos ángulos los debates sobre el voto externo latinoamericano y de este modo contribuyen a nuestro conocimiento sobre la realidad sociopolítica en América Latina, a la vez que pueden servir de soporte para debates posteriores más extensos. Los artículos que siguen a continuación representan el trabajo de estudiosos y estudiosas del tema en cuestión, a los cuales les agradecemos enormemente su colaboración y apuesta por el presente proyecto. Cuando empezamos a idearlo, les pedimos que nos ofrecieran una visión nueva que fuera más allá de lo ya publicado y pensamos que han cumplido con creces el objetivo marcado. El volumen final ofrece una panorámica actual tanto a nivel regional, como comparativa y nacional (con estudios de algunos países en particular) que nos permite explorar en profundidad cuestiones como: ¿Qué representa el voto externo? ¿Por qué los Estados garantizan (o no) este derecho político a sus ciudadanos residentes en el exterior? ¿Qué papel han jugado los migrantes en el exterior en la consecución de este derecho y cómo lo utilizan? ¿Qué contribuciones

hacen los migrantes en el exterior a los países de origen a través de este voto? Es de esperar, por tanto, que el resultado final cumpla las expectativas generadas en los lectores.

De los cinco artículos que componen el monográfico, el primero, firmado por Pau Palop García, ofrece una panorámica comparativa de los diferentes mecanismos institucionales de representación que los Estados latinoamericanos y caribeños han diseñado o implementado en relación a sus emigrantes, centrándose en el análisis de dos mecanismos que apenas han sido estudiados con anterioridad: la reserva de puestos en cámaras legislativas y los consejos consultivos. Solo unos cuantos países en América Latina han implementado dichos mecanismos, y lo han hecho de maneras diversas y con diferentes resultados, dando cabida a varios grados de inclusión. El siguiente artículo, de Bermúdez, Lafleur y Escrivá, se centra en las experiencias de voto externo de tres países andinos, incorporando una perspectiva transnacional y comparativa. Dicho artículo trata de analizar hasta qué punto y de qué maneras las prácticas políticas transnacionales de los migrantes contribuyen a afianzar la democracia en los países de origen en los casos de Colombia, Bolivia y Perú.

Los tres textos restantes representan estudios de caso. Ana Margheritis analiza lo sucedido en Argentina, país en el que se ha dado una inclusión intermitente y selectiva de los ciudadanos residentes en el exterior, resultado de la manera en que han evolucionado las iniciativas estatales y cómo se ha desarrollado el ejercicio del derecho al voto desde el exterior. Ello nos ayuda a explorar las dinámicas políticas e institucionales que moldean los procesos de reforma de la ciudadanía. Dicho análisis se complementa con la exploración del caso mexicano que aporta Leticia Calderón Chelius, uno de los procesos más impactantes debido al peso demográfico y social que tiene la migración mexicana en el exterior. Al igual que en otros países de la región, en México la aprobación y desarrollo del voto externo es producto de una gran pugna política aún no resuelta, lo que en parte ha llevado a muy bajos niveles de participación y el cuestionamiento de la voluntad real del Estado mexicano por hacer efectivo dicho derecho. El último caso analizado es el peruano, para el cual Ángeles Escrivá realiza un minucioso análisis de la contribución que el voto externo ha supuesto para los diferentes gobiernos de Perú entre 2006 y 2016. Para ello se tienen en cuenta tanto los factores condicionantes del voto externo, como la influencia de los diversos contextos y las motivaciones de los electores. En sí, los diferentes artículos por tanto se complementan y ofrecen panorámicas diversas.

Finalmente, este número 76 de *América Latina Hoy* culmina con dos artículos libres. El primero, de Pamela Sosa, reconstruye la trayectoria del Frente para la Victoria en la provincia argentina de Santa Cruz entre 1988 y 2003, mostrando como este consigue llegar a la presidencia de la nación a pesar de haber nacido por fuera de las estructuras y grupos predominantes en la política provincial en esos momentos. El segundo trata de cómo las propuestas de Educación Física en Uruguay se desarrollaron luego de finalizada la última dictadura cívico-militar en 1985, alejándose de un modelo centrado en la participación obligada y la espectacularización hacia otro caracterizado por la participación voluntaria y una oferta más atrayente de actividades.

Anastasia BERMÚDEZ
Departamento de Antropología Social, Universidad de Sevilla